

Acta N° 008-2024 Extraordinaria

04-06-2024

Periodo 2024-2028

1 **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 008-2024**

2 Acta de la Sesión Ordinaria cero cero ocho- dos mil veinticuatro, modalidad presencial,
3 celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Quepos, en el Salón de Sesiones del
4 Palacio Municipal de Quepos, el martes cuatro de junio de dos mil veinticuatro, dando
5 inicio a las diecisiete horas con once minutos. Contando con la siguiente asistencia:

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 SEÑOR GILBERT CRUZ JIMENEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL
8 SEÑOR. HUGO ARIAS AZOFEIFA, VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
9 SEÑORA MARTHA BOSQUE MARCHENA
10 SEÑORA ERICKA MARIELA CASTILLO PORRAS
11 SEÑOR JOSE MANUEL JARA MORA

12 **REGIDORES SUPLENTE**

13 SEÑOR DILAN MEZA HIDALGO
14 SEÑOR JOSÉ RAFAEL LEÓN MORA
15 SEÑORA SAMANTHA FLORES MORA
16 SEÑORA GRETTEL LEÓN JIMENEZ
17 SEÑOR OSCAR ORTIZ ALFARO

18 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

19 SEÑOR JUAN ANTONIO HERNANDEZ ROJAS
20 SEÑOR GUILLERMO DÍAZ GOMEZ
21 SEÑORA SIANNY MORALES MURILLO

22 **SÍNDICOS SUPLENTE**

23 SEÑORA FLOR MARÍA CARRANZA CAMBRONERO
24 SEÑORA TATIANA LEÓN JIMENEZ, SÍNDICA SUPLENTE
25 RICARDO SALAS UMAÑA, SINDICO SUPLENTE

26 **PERSONAL ADMINISTRATIVO**

27 SEÑORA PATRICIA BOLAÑOS MURILLO, ALCALDESA MUNICIPAL
28 LICDA. ALMA LÓPEZ OJEDA, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
29 LIC. JOSÉ M. PORRAS VARGAS. ASESOR LEGAL DEL CONCEJO
30 LIC. LUTGARDO BOLAÑOS GÓMEZ. JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA

31 **AUSENTES**

32 NO HAY

Acta N° 008-2024 Extraordinaria

04-06-2024

Periodo 2024-2028

ARTICULO ÚNICO: “ATENCIÓN AL PÚBLICO”-----

Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal, y al ser las diecisiete horas con once minutos del martes cuatro de junio de dos mil veinticuatro da inicio a la presente Sesión, y deja constancia de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sala de sesiones; Señor Gilbert Cruz Jimenez, Regidor Propietario y Presidente Municipal, Señor. Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario y Vicepresidente Municipal, Señora Martha Bosque Marchena, Regidora Propietaria; Señora Ericka Castillo Porras, Regidora Propietaria; Señor Jose Manuel Jara Mora, Regidor Propietario; Señor Dilan Meza Hidalgo, Regidor Suplente; Señor José Rafael León Mora, Regidor Suplente; Señora Samantha Flores Mora, Regidora Suplente; Señora Grettel Leon Jimenez, Regidora Suplente; Señor Oscar Ortiz Alfaro, Regidor Suplente; Señor Juan Antonio Hernández Rojas, Síndico Propietario, distrito Quepos; Señor Guillermo Díaz Gomez, Síndico Propietario, distrito Savegre; Señora Sianny Morales Murillo, Síndica Propietaria, distrito Naranjito; Señora Flor María Carranza Cambroner, Sindica Suplente, distrito Quepos; Señora Tatiana León Jimenez, Síndica Suplente, distrito Savegre, y el señor Ricardo Salas Umaña, Síndico Suplente, distrito Naranjito. Así como la Señora Patricia Mayela Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal. Se deja constancia de que no hay miembros del Concejo Municipal ausentes.-----

SE TOMA NOTA; SE DEJA CONSTANDO LA AUDIENCIA OTORGADA A LA SEÑORA HEYLIN ORTEGA, PARA EXPONER UN PROYECTO, SIN EMBARGO LA MISMA NO SE HACE PRESENTE. -----

Asunto 01 Atención al Señor. Erick Bustamante Vargas, en representación de la comunidad de San Cristóbal, SE TOMA NOTA-----

Dicho señor menciona que en referencia al acuerdo 04, Artículo Tercero, Audiencias, adoptado por el Concejo Municipal de Quepos, en Sesión Ordinaria No. 002-2024, celebrada el día lunes 06 de mayo de 2024, donde se acordó trasladar a la administración el caso expuesto, sobre la construcción del puente del río Guabo en San Cristóbal, que comunica la comunidad de Silencio con San Cristobal; solicita a la Señora Patricia Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal que se les brinde una pronta respuesta sobre esta situación, ya que con la primeras lluvias el río se encuentra al límite, provocando dificultad a los vehículos para poder pasar, manifiesta además no es cierto que todas las necesidades de la comunidad se pueden suplir con el puente de hamaca, siendo que en caso de una emergencia es un problema serio para esta comunidad, solicitando así a la señora alcaldesa una respuesta con hechos concreto, y que de existir una denuncia se le indique existe un expediente con los datos del demandante o demandado, agrega además tiene la documentación de los permisos, el plano y el informe de obra que se llevó a cabo con respecto a la construcción del puente. Añade así que la comunidad de San Cristobal no tiene la culpa de los errores administrativos, que es injusto castigar una comunidad que ha sufrido por veinte años el transitar por el río, con el peligro de ser arrastrado por una cabeza de agua, situación que su persona vivió en carne propia, indica además tiene en su poder los permisos y los estudios que la alcaldesa también debe tener, y sino con

Acta N° 008-2024 Extraordinaria

04-06-2024

Periodo 2024-2028

1 mucho gusto los facilita, agrega que el señor Cristian Cordero fue un colaborador de la
2 comunidad en esa construcción, no es que él tomo decisiones propias, solicita además en
3 lo que respecta alguna diligencia sobre ese proyecto, que se comuniquen con la comunidad
4 de San Cristobal y su persona como Concejal de distrito, así como con el Síndico del
5 distrito Savegre. **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** -----

6 **Comentario De La Señora Patricia Mayela Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal**
7 **De Quepos:** quien menciona que, sí existe una denuncia de la cual no se puede referir, la
8 misma entró antes de que asumiera el cargo, y que ya se reunió con el señor Cristian
9 Cordero, quien dice ser el empresario que donó la mano de obra a la Administración
10 anterior para realizar el puente con los vecinos, dicho señor le envió unos estudios del
11 proyecto. Indica que no han encontrado a la fecha el origen de los materiales, que
12 supuestamente hay una donación de unas vigas, pero no se ha encontrado los acuerdos de
13 donación, agrega además que lamentablemente la empresa que al parecer donará las vigas
14 se encuentra moroso del impuesto del IVA, para poder usarlas, y el transporte es un poco
15 complicado, agrega que el proyecto no cuenta con los permisos del Ministerio de
16 Ambiente y Energía (MINAE), pero ya se pasó a dicha entidad ese trámite, porque toda
17 construcción de puentes en Costa Rica amerita este permiso, que a la fecha se solicitó al
18 Lanamme un estudio de los trabajos realizados hasta el momento, para contar la
19 verificación y calidad de los mismo, que al momento se encuentran realizando las
20 gestiones posibles para la colocación de un puente bailey con el MOPT, para lo que se
21 requiere una modificación presupuestaria. Acota que la Administración Municipal está
22 anuente a finalizar la construcción de este puente y completar los demás proyectos de la
23 administración pasada, que se sabe la necesidad del puente pero por ser fondos públicos
24 debe existir un proceso correcto con los criterios técnicos debidos, sin embargo esto no
25 se puede resolver eso de un momento a otro, y si el proceso inicio mal en su momento el
26 mismo debe enderezarse. -----

27 **Comentario Del Señor Gilberth Cruz Jimenez, Regidor Propietario:** quien menciona
28 que da fé de que lo que se está realizando la Administración Municipal, y que no es con
29 el fin de dañar a la comunidad, solicita a la Administración Municipal un conceso de
30 comunicación con la comunidad de San Cristobal, a fin de encontrar la forma de finalizar
31 ese proyecto, para que esta comunidad sea beneficiada con el mismo. -----

32 **Comentario Del Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario:** quien propone la
33 conformación de una comisión que esté integrada por un miembro de la alcaldía, concejo
34 y de la comunidad, y realizar las gestiones necesarios para solicitar a la Municipalidad de
35 Pérez Zeledón un aporte, ya que ellos también se ven beneficiados, al ser una
36 conectividad entre cantones. Agrega que sabe existe un acuerdo de donación de unas
37 vigas, que si se concreta lo del puente bailey, se pueden usar los bastiones para colocarlo,
38 siendo la idea poder acompañarse todos, para llevar el proyecto por una buena ruta. ----

39 **Comentario De La Señora Ericka Castillo Porras, Regidora Propietario:** quien
40 menciona recuerda hace un mes se solicitó un informe a la Administración al respecto,

Acta N° 008-2024 Extraordinaria

04-06-2024

Periodo 2024-2028

1 propone solicitarlo nuevamente con un plazo establecido, acota que entiende es una
2 necesidad latente que hay que resolver y se está trabajando, y sabe hay muchas
3 comunidades con las mismas condiciones, comparten en que se realicen sesiones de
4 trabajo a la brevedad posible para que exista una buena comunicación con la comunidad,
5 solicita además respetar el tiempo en el uso de la palabra, para no generar roses y
6 discusiones. -----

7 **Comentario Del Señor José Rafael León Mora, Regidor Suplente;** menciona la
8 comunidad tiene de toda la vida con el problema, y cuando se quiere se puede, agrega
9 todos tener razón y la ventaja es que hay un puente a medias, que se puede concluir,
10 agrega que la Comisión Nacional de Emergencias y la Municipalidad de Pérez Zeledón,
11 está haciendo un dique grande arriba de Santo Domingo, que es necesario al igual que
12 esa obra, y se puede retomar el contacto con esa municipalidad para sumar recursos,
13 solicita así el apoyo para el distrito de Savegre con ese proyecto y con muchas
14 necesidades que tienen las comunidades de este distrito. -----

15 **ACUERDO NO. 01. EL CONCEJO ACUERDA:** Conformar la Comisión Municipal
16 Especial Pro Puente del río Guabo-San Cristobal, nombrando a los señores Señora
17 Patricia Mayela Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal; Señor Guillermo Díaz Gomez,
18 Síndico Propietario, distrito Savegre, Señor. Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario,
19 y el señor Erick Bustamante Vargas. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco**
20 **votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de**
21 **trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos) y se declare el acuerdo definitivamente**
22 **aprobado en firme. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE**
23 **TRÁMITE DE COMISIÓN y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.----**

24 **Asunto 02.** Atención a la señora Maryfe Ramírez Camacho, Presidenta de la Asociación
25 Emprendedores de Playa Manuel Antonio, quien previo presentó una nota al Concejo
26 Municipal que; que textualmente dice: (...) -----

27 Reciban un cordial saludo, declaramos bendiciones sobre ustedes, de parte de la
28 Asociación de Emprendedores de la Playa Manuel Antonio, somos sin fines de lucro, la
29 asociación nació con la idea de poder ayudarnos en tema de emprendimiento, seguridad
30 y ambiente. Queremos muy respetuosamente solicitarles un espacio en la sesión
31 municipal, el día que ustedes nos indiquen para que nos conozcan y que nos juramenten
32 oficialmente como asociación, ya que contamos con todos los requisitos que nos respalda
33 como asociación, para nosotros es importante contar con esta juramentación y que a la
34 vez el concejo municipal y la parte administrativa de la municipalidad tenga el
35 conocimiento de dicha asociación y poder contar con el apoyo de ustedes.- **HASTA**
36 **AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** -----

37 **Comentario del Señor Jose Manuel Porras Vargas, Asesor Legal de Confianza del**
38 **Concejo Municipal De Quepos;** quien menciona que en este caso se encuentran con una
39 persona jurídica de identificación 3-002-903627 de Asociación de Emprendedores de

Acta N° 008-2024 Extraordinaria

04-06-2024

Periodo 2024-2028

1 Playa Manuel Antonio, por lo que esta persona jurídica no tiene una jerarquía directa ni
2 indirecta con este concejo municipal, los comités de camino y asociaciones de desarrollo
3 se juramenta porque ellos tienen una relación directa con la municipalidad y se invierten
4 fondos públicos, con los cuales tienen que hacer una rediciendo de cuentas y en este caso
5 es una persona jurídica totalmente privada con intereses privado, por lo que no está
6 imposibilitado este concejo de juramentarlos. Por lo que recomienda que se les presente,
7 más no se puede juramentar. -----

8 **Comentario del Señor Gilbert Cruz Jimenez, Regidor Propietario;** quien da las
9 gracias a estas personas muy conocidas por todos, quienes han estado en el frente de
10 batallas, porque Manuel Antonio es el punto central del turismo en el cantón de Quepos,
11 les reconoce el trabajo que han estado realizando, porque han sido lo que han estado al
12 frente de diversas situaciones, y espera que pronto tengan el apoyo, por un proyecto de
13 ley que está en curso en la Asamblea Legislativa. -----

14 **Indica además de forma verbal la señora Marife Ramírez,** el agradecimiento por
15 recibirlos, menciona que ella es la presidenta de la asociación y asimismo hace la
16 presentación de los demás integrantes. Manifiesta que se encuentran muy agradecidos,
17 porque sabe que este proyecto de ley puede empezar a solucionar muchos problemas que
18 se da en la playa de Manuel Antonio y son los principales interesados en que cosas buenas
19 empiecen a ocurrir. Manuel Antonio es el centro de atención y actualmente se encuentra
20 muy descuidado y ya no quieren estar en el anonimato como se indicó anteriormente,
21 menciona que son un grupo unidos que quieren las mejores cosas y están a disposición,
22 porque quieren un acercamiento real y ser escuchados, ya que poseen muchas necesidades
23 y son personas que trabajan con el turismo del cantón y saben las necesidades de los
24 visitantes. Solicitan que se les tome en cuenta en el momento que se vaya a realizar el
25 reglamento, ya que ellos al estar ahí saben bien que es lo que realmente pasa en Manuel
26 Antonio y quieren trabajar de la mano con la administración y el honorable concejo.-----

27 **Comentario Del Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario;** quien felicita a los
28 señores de la asociación, porque aparte de que son emprendedores, le consta que son
29 vigilantes de la playa, y cuando se habla de las cosas buenas que viene, si, se habla de la
30 nueva caseta de la policía que se encuentra en proyecto y que en corto plazo este nuevo
31 Concejo tiene el compromiso con la Administración de aprobar todo lo necesario para
32 que se ejecute, y eso les va a dar un respaldo jurídico porque realmente ellos son los que
33 trabajan ahí como debe ser. Los insta a soñar con una cooperativa de emprendedores que
34 tiene más peso tal vez que una asociación como lo tienen ahorita y así poder ayudarles
35 más y así se van formando. -----

36 **ACUERDO NO. 02: EL CONCEJO ACUERDA.** Darse por informados de la
37 presentación de la Asociación de Emprendedores Playa Manuel Antonio, cedula 3-002-
38 903627. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del**
39 **Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba**
40 **(cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**-----

Acta N° 008-2024 Extraordinaria

04-06-2024

Periodo 2024-2028

1 **Asunto 03.** Atención al señor Ronald Chaves Rodríguez, Presidente de la Asociación de
2 Cuidados Paliativos, SE TOMA NOTA DE LO QUE EXPONEN; -----

3 Dicho señor, menciona que de parte de la asociación quieren seguir con la inquietud de
4 colaboración por parte del Concejo y Administración Municipal, indica que tienen desde
5 el 2010 de estar conformados como asociación, la cual colabora con los pacientes en
6 situaciones de fase terminal, siempre en coordinación con la parte médica del Hospital de
7 Quepos, por lo que siempre han abogado para que les puedan ayudar, para poder brindar
8 un mejor servicios a los pacientes. Indica que siempre han tenido el aval de los cinco
9 miembros del concejo y de parte de las administraciones pasadas, pero no se han
10 concretado a la fecha, por lo que quieren externar a este nuevo Concejo las necesidades
11 que tiene como asociación para darle una mejor atención a pacientes de cuidados
12 paliativos y pacientes con diferentes enfermedades que no están relacionadas con
13 paliativos. Menciona que la urgencia que tienen a la fecha es con relación a un terreno
14 que tienen por el tenis club, donde se ubica un contenedor azul, y el año pasado se realizó
15 una solicitud de Uso de Suelo en el cual se dio un fallo, ya que en esa zona no se puede
16 construir, porque es un área protegida de conservación, es un terreno que se tienen desde
17 hace varios años, y que en el 2017 se modificó el plan regulador, por lo que tienen
18 entendido que el Concejo tiene la potestad para emitir un permiso para darle protección
19 al perímetro del terreno, propiedad se encuentra hasta el momento abierto, por lo que
20 quieren realizar es un muro de seguridad, saben que no se pueden construir y no quieren
21 romper lo que ya está establecido, pero quieren ver la posibilidad de poder darle más
22 seguridad a la propiedad. Mencionan también que están interesados en un convenio,
23 porque conocen que la Municipalidad no puede brindar ayudar a una asociación 218, pero
24 que mediante un convenio se puede llevar las gestiones para donaciones, para poder
25 brindar un mejor servicio a los pacientes del cantón de Quepos, porque no cuentan con
26 ayuda de la Junta de Protección Social, siendo que la mayor petición es que le puedan
27 ayudar a mejorar el perímetro de la propiedad que poseen. -----

28 **Comentario del Señor Jose Manuel Jara Mora, Regidor Propietario;** quien menciona
29 que conoce la labor de la asociación, y que en algún momento tuvo que tocar las puertas
30 de ellos para personas de El Negro, con el fin de conseguir camas y sabe la importancia
31 de esta asociación y que se debe ser agradecido con las personas que brindan ayuda, por
32 lo que en lo que está al alcance del concejo y la administración se les brindará ayuda. ---

33 **Comentario del Señor Gilberth Cruz Jiménez, Regidor Propietario;** quien menciona
34 que reconoce y agradece la labor de la asociación, y del cual él ha sido beneficiado gran
35 servicio que brindan, y que asimismo, muchas personas del cantón de Quepos han
36 contado con la ayuda de esta asociación. Añade también de que están anuentes a cooperar.

37 **ACUERDO NO. 03: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar lo expuesto por el señor
38 Ronald Chaves Rodríguez, Presidente de la Asociación de Cuidados Paliativos, a la
39 Comisión de Asuntos Jurídicos, para análisis y recomendación. Solicitar a la
40 Administración Municipal que a través de la Unidad de Topografía se brinde un informe

Acta N° 008-2024 Extraordinaria

04-06-2024

Periodo 2024-2028

1 técnico respecto de la situación del terreno a nombre de la Asociación de Cuidados
2 Paliativos. A su vez trasladar a la Administración Municipal el caso expuesto por el señor
3 Ronald Chaves Rodríguez, Presidente de la Asociación de Cuidados Paliativos para que
4 se pueda ver la posibilidad de alguna ayuda. **Se acuerda lo anterior por unanimidad**
5 **(cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado**
6 **de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE**
7 **TRÁMITE DE COMISIÓN.**-----

8 **Asunto 04.** Atención al señor José Arias Ugalde; Presidente del Comité de Caminos de
9 Hatillo; SE TOMA NOTA DE LO QUE EXPONE; -----

10 Menciona el señor José Arias Ugalde que, hace como un año formaron un comité de
11 caminos de la comunidad de Hatillo, por lo que han tenido que tener buena comunicación
12 con la Municipalidad y el MOPT, para tratar tema de mejoramiento de los caminos, por
13 lo que querían presentarse ante el nuevo concejo y administración. Mencionan que tienen
14 varios puntos pendientes, los cuales fueron presentados por medios de cartas ante el
15 concejo, los cuales son; como primer punto la famosa entrada de Piedra Amarilla, con
16 código municipal 6060173, ahí tiene dos problemáticas, que son con las aguas pluviales
17 que colapsan cuando se presentan lluvias, y el otro es que les habían indicado la
18 Administración anterior que por eso ser la antigua costaneras los habían remitido al
19 CONAVI y estos les indicaron que están realizando un trámite para hacer entrega de esa
20 calle a la Municipalidad, por lo que quieren tratar con el gobierno local y que sea la
21 Municipalidad la que se encargue de esta gestión para que le ayude a poder hacer la
22 canalización, porque en ese mismo camino hay un tramo de 400 metros, que la comunidad
23 de Hatillo solicitó se les ayudaran con el asfalto, recordando que son la última comunidad
24 sobre costanera del cantón de Quepos y nunca se ha visto maquinaria de parte de la
25 Municipalidad ni asfalto. Agrega que este tema ha sido enviado a una comisión pero que
26 ellos quieren ir revisando y darle seguimiento. Añade también que esta el otro camino
27 que es él que comunica Hatillo con Lagunas, con código municipal 6060131, que
28 tampoco se le ha dado mantenimiento por parte de la Municipalidad, dicha calle es de
29 lastre y hacen la petición de que por lo menos se conforme una vez al año. Creen que este
30 tema ya está encaminado y está por salir la publicación para que los vecinos puedan sacar
31 las escrituras, pero que el camino paralelo al río que en cualquier momento va a colapsar,
32 por lo que también solicitaron un puente y se le quiere dar seguimiento. Le consulta
33 también a la señora alcaldesa, sobre un proyecto de un camino nuevo aparentemente con
34 unas personas que compraron un terreno en Hatillo para tener un camino público la
35 comunidad, que de acceso a la playa de Hatillo, por lo que le solicitan revisar si ese
36 proyecto va en camino y si se podrá concluir. Y por último quieren saber en qué estado
37 se encuentra la publicación de la calle de la ASADA, así como la calle Zúñiga de Hatillo
38 a Lagunas, y la calle de la Delegación. -----

39 **ACUERDO NO. 04: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Administración
40 Municipal lo expuesto por el señor José Arias Ugalde, para que le den seguimiento al
41 caso. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del**

Acta N° 008-2024 Extraordinaria

04-06-2024

Periodo 2024-2028

1 **Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba**
2 **(cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. -----**

3 **Asunto 05.** Atención al señor Walter Fernández Delgado, SE TOMA NOTA DE LO
4 **QUE EXPONEN; -----**

5 Dicho señor, menciona que en representación del barrio Finca Los Alfaro, entrada
6 número uno, solicita ayuda para que se les colabore en la revisión del caso de la
7 declaración de la calle pública, indica que los vecinos de esta comunidad presentaron una
8 nota en el año 2022 y a la fecha no han recibido ningún beneficio, menciona que existen
9 cincuenta casas y ciento veinte familias, y que en esas familias hay estudiantes del colegio
10 y primaria, además hay adultos mayores en silla de rueda y en cama, por lo que piden
11 este beneficio para poder tener el acceso al agua y la luz propia, ya que los servicios con
12 los que cuenta se encuentran afuera en la carretera principal, por lo que tienen que tener
13 personas que les ayuden para trasladar la electricidad a sus hogares, provocando un mayor
14 consumo de corriente y de agua, que el servicio del agua se los da algún vecino, ya que
15 el AyA les indicó que no les podían brindar más el servicio de agua. Indica que tienen un
16 documento que en el 2020, de la ley de la Republica 9849, que se menciona que todos los
17 ciudadanos tienen el derecho a los servicios de agua, por lo que se presentan
18 humildemente para solicitar la ayuda y colaboración para la declaración de la calle
19 pública, que no son precaristas, que pagan el servicio de la basura, y con esa declaratoria
20 captaría fondos la municipalidad, por lo que solicita se realice la visita por el ingeniero
21 municipal o bien el concejo municipal para que revise las medidas, y se les ayude con esa
22 declaratoria de calle pública. -----

23 **ACUERDO NO. 05: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Administración
24 Municipal lo expuesto por el señor Walter Fernández Delgado, sobre la solicitud de
25 declaración de calle pública en Finca Los Alfaro, para que brinden un informe sobre el
26 estado de las cincuenta propiedades. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco**
27 **votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de**
28 **trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE**
29 **TRÁMITE DE COMISIÓN.-----**

30 **Asunto 06.** Atención al señor Gerardo Madrigal Herrera, SE TOMA NOTA DE LO QUE
31 **EXPONEN; -----**

32 Dicho señor, menciona que se presenta para realizar un reclamo, por motivo de que ya
33 casi cumple treinta y cuatro años de ser inquilino en el Mercado Municipal y en los
34 últimos meses se ha presentado una mala diligencia administrativa de la persona a cargo
35 del Mercado Municipal, por lo que han tomados directrices que violan los derechos de
36 los inquilinos, por ejemplo que indicaron que los domingos se tiene que mantener cerrado,
37 y que su persona se ha visto afectado con esto, porque si el sábado le sobra ceviche, se
38 podría vender el domingo y al estar cerrado deja de percibir casi lo de la mensualidad que
39 cancela por el rubro de alquiler del mercado. Menciona que después de la pandemia el

Acta N° 008-2024 Extraordinaria

04-06-2024

Periodo 2024-2028

1 mercado sufrió bastante y que hasta el momento no se han podido recuperar, y es por esa
2 situación que se hacen presente ante el concejo para exponer el caso, ya que él conoce
3 bien la situación y todo lo que está pasando al violentar los derechos de los inquilinos,
4 porque él conoce que hay una persona interesada en que no se habrán los domingos, por
5 motivo de que no hay guarda de seguridad para que cuide los domingo. Agrega también,
6 que existe una persona a la que si le dan permiso para que pueda abrir los domingos y
7 disfrute de su negocio mientras los demás se encuentran cerrados, entonces viene a pedir
8 que apliquen lo que el reglamento dice, porque es muy claro y que se ordene poder abrir
9 los domingos, agrega en el Mercado debe haber presupuesto para seguridad. -----

10 **Comentario del Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario;** quien menciona,
11 que ante el concejo se presentaron dos personas inquilinos indicando que nadie más abriría
12 los domingos, y que ellos como estaban en las partes externas del mercado, solicitaban
13 que les permitieran abrir, para poder vender desayunos, por lo que desconocían que el
14 señor quisiera abrir los domingos, porque inclusive el concejo la primer pregunta que
15 hizo es de que cuales personas querían trabajar los domingos, porque la situación estaba
16 en la parte de seguridad, porque si se abría, y solo trabajaba la soda de la esquina y como
17 nadie más estaba trabajando en sus negocios, se veían afectados por el vandalismo. Y
18 ellos indicaron que nadie más trabajaba, y no fue que se cerró como porque alguien dio
19 la orden, insta a los inquilinos del Mercado hacer la solicitud de que se abra el Mercado
20 los domingos. -----

21 **Comentario del Señor Gilberth Cruz Jimenez, Regidor Propietario;** quien menciona,
22 que esto es un tema de la Administración, porque el Mercado cuenta con un funcionario
23 a cargo, al que se le tiene que pedir cuentas, porque no se sabe cómo está realmente, que
24 aunque se está exponiendo el caso de parte del cómo concesionarios, se tiene que enviar
25 a la Administración para que se brinde un informe, sobre la situación que se está viviendo
26 en el Mercado. -----

27 **Comentario de La Señora Ericka Castillo Porras, Regidora Propietario:** quien
28 propone no se limite a solicitar el informe del Mercado con el tema se seguridad y se abre
29 o no los domingos, que se le pida a la Administración un informe general para conocer la
30 situación actual del Mercado Municipal, y abordar la situación de forma integral. -----

31 **Comentario de La Señora Patricia Mayela Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal de**
32 **Quepos:** quien menciona estuvo reunida con el administrador del Mercado Municipal
33 revisando el tema de la gran morosidad de parte de los inquilinos, y los arreglos de pago
34 que están solicitando, así como el tema de ventas y reventas de los locales, por lo que se
35 incluirá todo eso en el informe. -----

36 **ACUERDO NO. 06: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Administración
37 Municipal lo expuesto por el señor Gerardo Madrigal Herrera, solicitando que a través
38 del Administrados del Mercado Municipal se brinde un informe general sobre el estado
39 actual en el que se encuentra el Mercado Municipal. **Se acuerda lo anterior por**

Acta N° 008-2024 Extraordinaria

04-06-2024

Periodo 2024-2028

1 **unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea**
2 **dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos) .ACUERDO**
3 **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.-----**

4 **Asunto 07.** Atención a la señora Saydy Campos Villalobos; Exposición por parte de
5 estudiantes del Colegio Científico de Costa Rica Sede Parrita y padres de familia,
6 referente al Oficio DREA-SEC-03-CCP-99-2024, suscrito por la señora Licda. Karol
7 Arias Méndez, Ejecutiva Institucional del Colegio Científico Costarricense Sede Parrita;
8 que textualmente dice; (...) -----

9 **Señores**

10 **Concejo Municipal Quepos**

11 **Estimados señores:**

12 El 1 de marzo de 2024, inauguramos en la Región Pacífico Central el Colegio Científico
13 de Costa Rica Sede Parrita, que forma parte del Sistema Nacional de Colegios Científicos
14 de Costa Rica. Actualmente, contamos con 27 estudiantes en nuestra sede. De ellos, 11
15 estudiantes provienen del cantón de Quepos, es decir, aproximadamente el 41% de la
16 población estudiantil. Estos estudiantes están dispuestos a realizar grandes sacrificios y
17 esfuerzos para aprovechar esta valiosa oportunidad educativa.

18 Nuestros estudiantes son seleccionados por su excelencia académica mediante un
19 riguroso examen de admisión. Son jóvenes extraordinarios, dedicados y con un marcado
20 interés en las matemáticas y las ciencias exactas, quienes se encuentran inmersos en un
21 exigente régimen de estudio, cursando programas preuniversitarios.

22 A pesar de la oportunidad que brinda la institución, nos enfrentamos al desafío del
23 limitado servicio de transporte público en la zona, lo que dificulta enormemente el
24 desplazamiento de los estudiantes hasta Parrita, y afecta más a los estudiantes
25 provenientes del sector Quepos, Villanueva, Naranjito, Cerros, Cerritos, Matapalo, ya que
26 el tiempo es un factor muy importante, ya que por la demanda académica de los
27 estudiantes cada segundo cuenta.

28 Por esta razón, solicitamos su valiosa colaboración, para brindarles algún apoyo a los
29 estudiantes provenientes del cantón de Quepos para poder facilitar de un servicio de
30 transporte estudiantil, con el fin de llevar y traer a los estudiantes de las localidades de
31 Quepos hasta la UNED en Parrita.- **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** -----

32 **Agregan los estudiantes del Colegio Científico Costarricense Sede Parrita que, se**
33 **presentan ante el concejo para pedir ayuda con el transporte para poder movilizarse hasta**
34 **Parrita, por motivo de que algunos de los estudiantes viven largo y se les complica**
35 **conseguir alguna medida para ubicarse en el cantón de Parrita, por lo que en**
36 **representación de los que residen en Quepos, quieren solicitar el apoyo con el transporte.**

Acta N° 008-2024 Extraordinaria

04-06-2024

Periodo 2024-2028

1 **Acotan los padres de familia de estudiantes del Colegio Científico Costarricense**
2 **Sede Parrita**, que han estado revisando el reglamento de becas de la Municipalidad, y
3 han observado que las becas que se rindan se limitan solo para estudiantes de primaria,
4 por lo que es importante ampliar mas eso y poder brindarles ayuda también a los
5 estudiante de secundaria, que lo mínimo que se le puede deber a estos estudiantes es una
6 ayuda con los medios necesarios para que puedan concluir sus estudios y se puedan
7 preparar mejor; que el mayor motivo por el que se presentan es para que haya una
8 modificación en las becas que se están otorgando, porque ellos conocen la actual situación
9 con las busetas, que aún no pueden prestar el servicio de transporte.-----

10 **Comentario de La Señora Patricia Mayela Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal De**
11 **Quepos: quien menciona;** que el tema del Colegio fue un tema personal para su persona,
12 del que siempre se quiso que fuese en Quepos, pero no se pudo lograr, pero al menos
13 donde está tienen una oportunidad los estudiantes del Pacífico Central, que el tema del
14 transporte le corresponde al MEP, porque la Municipalidad no es un ente encargado de
15 brindar transporte, pero que sin embargo quiere analizar el caso, para ver si existe la
16 posibilidad de donar una buseta al Colegio y que sean ellos los que se encarguen de
17 gestionar los permisos correspondientes y así poder brindarle una ayuda. -----

18 **COMENTARIO DEL SEÑOR JOSE MANUEL PORRAS VARGAS, ASESOR DE**
19 **CONFIANZA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE QUEPOS:** quien menciona que,
20 está de acuerdo con la señora alcaldesa, que si se pudiera dar la donación sería una
21 excelente opción, porque las becas de ayuda social son basadas en fondos de ayuda social,
22 por lo que deben de venir basados en criterios de que las personas cumplan con marco y
23 condiciones, por lo que sería una limitante. Pero que si en el reglamento se pudiera
24 incorporar a que se le puede ayudar a estudiante de alta dotación y excelencia académica
25 sería un camino que se le puede abrir para darles la ayuda en caso que no se pueda realizar
26 la donación de la buseta. -----

27 **Comentario del Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario Del Concejo**
28 **Municipal De Quepos:** quien menciona que, que la capacidad de las busetas es para
29 veintiocho pasajeros, por lo que consulta que cuánto es la capacidad del colegio, porque
30 es un tema que hay que valorar, ya que si sobrepasa la capacidad, se quedaría parte de los
31 estudiantes sin el beneficio del transporte y que también se tiene que valorar, que si la
32 parte administrativa tiene la capacidad de atender las necesidades del vehículo. -----

33 **Comentario del Señor Lutgardo Bolaños Gomez, Asesor Legal de La Municipal de**
34 **Quepos:** quien menciona que, hay que tomar en cuenta que el Colegio se ubica en el
35 Cantón de Parrita, por lo que esta Municipalidad no puede brindar ayuda a instituciones
36 de otro cantón, que es más viable realizar la modificación al reglamento de becas para
37 que también se les pueda ayudar a estudiantes con excelencia académica del Cantón de
38 Quepos. -----

Acta N° 008-2024 Extraordinaria

04-06-2024

Periodo 2024-2028

1 **ACUERDO NO. 07: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Administración; la
2 Atención a la señora Saydy Campos Villalobos; Exposición por parte de estudiantes del
3 Colegio Científico de Costa Rica Sede Parrita y padres de familia, referente al Oficio
4 DREA-SEC-03-CCP-99-2024, suscrito por la señora Licda. Karol Arias Méndez,
5 Ejecutiva Institucional del Colegio Científico Costarricense Sede Parrita Municipal, para
6 que realice un análisis respectivo de cómo se puede colaborar con el caso del transporte
7 estos estudiantes. Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para el
8 respectivo análisis del reglamento de becas. **Se acuerda lo anterior por unanimidad**
9 **(cinco votos).** -----

10 **Asunto 08.** Atención al señor Hugo Rodríguez Jiménez, SE TOMA NOTA DE LO QUE
11 EXPONEN; -----

12 Dicho señor, menciona que se quiere referir a varios temas, y que uno de ellos es la
13 inundación que sufrió el cantón la semana pasada, por lo que los comerciantes han venido
14 desde hace años sufriendo con este tema, menciona que estuvo conversando con el
15 ingeniero que estuvo anteriormente en Quepos, Marco Solórzano, él le comento que
16 estuvo realizando un estudio en la parte de la Zona Americana, con relación al agua que
17 baja en ese lugar, donde indica que el agua de los desagües salían al mar, pero que con la
18 construcción de la Marina se bloquearon estas salidas de agua, provocando que ahora se
19 devuelvan al pueblo y dándose así las inundaciones, por lo que le solicita a la
20 Municipalidad realizar un estudio a la nueva construcción que está realizando la Marina
21 Pez Vela y para que también se realice las gestiones necesarias para que se pueda realizar
22 limpieza en la quebrada del padre. -----

23 Menciona que el otro punto que quiere mencionar, es sobre la licitación que se había
24 realizado para las mejoras de la calle que comunica del cruce del Mariposa hasta el
25 Parador, actualmente esa calle se encuentra un mal estado, siendo casi intransitable, por
26 lo que quiere saber qué paso con esa licitación y solicitar para que se le pueda dar
27 mantenimiento. Y por último, quiere agregar el tema del tránsito de Quepos, que
28 menciona que es algo urgente que necesita el cantón, ya que cuando pasa un accidente
29 duran mucho en llegar y no hay quien regule esta problemática. Por lo que solicita que se
30 cree la policía de tránsito municipal, la cual sería muy favorable para el cantón. -----

31 **Comentario de la Señora Patricia Mayela Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal de**
32 **Quepos:** quien menciona que, en el 2016-2020 el Ministerio de Transporte, devolvieron
33 el terreno, ya que mencionaron que no podían construir la delegación, porque ya contaban
34 con una en Garabito y no contaban con el personal, pero que unas de las cosas que tiene
35 en su plan de gobierno es la policía municipal de tránsito que muy pronto va a estar en
36 funcionamiento. Menciona también, que se encuentra defendiendo lo del tema del canal
37 de nombre; Quebrada El Padre, que en 2016 si limpió, pero fueron denunciados ante la
38 Fiscalía, que se aprobaron horas con un primer impacto con la CME, y que en los
39 siguientes días se estaría realizando limpiezas. Indica que con el tema de la Zona
40 Americana si se encuentra habilitada una salida para los desagües y se ubica a la par del

Acta N° 008-2024 Extraordinaria

04-06-2024

Periodo 2024-2028

1 Skate Park, que con la creación de la ley de la Zona Americana, ya se le permite poder
2 hacer trabajos en las calles de ese zona y los realizaran, con el tema de la calle en Manuel
3 Antonio, se está trabajando para una proyección en el 2025, previo se debe trabajar con
4 el tema del ancho de calle, además de trabajar en el tema del hundimiento de la calle.----

5 **Comentario del Señor Gilberth Cruz Jimenez, Regidor Propietario;** quien menciona,
6 que los tres puntos que se tomaron en cuenta son muy importantes para el cantón de
7 Quepos y que se alegra que la administración ya se encuentra tratando estos temas. -----

8 **Comentario del Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario Del Concejo**
9 **Municipal De Quepos:** quien menciona, que quisiera aportarle unas idea a la señora
10 alcaldesa sobre el canal, para buscar algún recurso que en convenio con la Comisión
11 municipal de Emergencias, se obtenga una excavadora pequeña, la cual sería una
12 herramienta muy funcional al cantón y así poder constantemente realizar las limpiezas y
13 así prevenir una desgracia, y también conversar con CONANSA una posible colaboración
14 para bachear esa calle, tomando en consideración las prórrogas aprobada al proyecto de
15 asfalto en curso.-----

16 **ACUERDO NO. 08: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Administración
17 Municipal lo expuesto por el señor Hugo Rodríguez, Jiménez para el respectivo análisis
18 y se brinde un informe de la situación. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco**
19 **votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de**
20 **trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE**
21 **TRÁMITE DE COMISIÓN.**-----

22 **CIERRE DE LA SESIÓN**

23 Sin más asuntos que conocer y analizar, el presidente municipal da por finalizada la
24 Sesión Extraordinaria número cero cero ocho- dos mil veinticuatro, del martes cuatro de
25 junio del año dos mil veinticuatro, al ser las diecinueve horas con treinta y ocho minutos.

26

27

28

29

30 _____
Alma López Ojeda,
31 Secretaria

Gilbert Cruz Jiménez
32 Presidente

32 -----ÚLTIMA LINEA -----
33 -----
34 -----
35 -----